

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
N° de Oficio: DDS/494/2020
EXPEDIENTE: Único
ASUNTO: Contestación

Ing. Alejandro Preciado Pinedo
Jefe de Transparencia
Presente:

El que suscribe, Ing. Christian Omar Salcedo Guerrero, Director de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta Jalisco, Administración 2018-2021, por medio del presente le envío un cordial saludo; me dirijo al cargo que tan dignamente representa para dar contestación a su oficio: **DDI/JY/1094/2020** recibido el día 23 de Julio del presente año, en donde solicita a un servidor en base al artículo 8, fracc. VI, inciso K de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios la siguiente información actualizada:

- Artículo 8, fracc VI, inciso K: La integración, la regulación básica y las actas de las reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de sus órganos y dependencias:
 - **CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA**
Orden del día
 - **Febrero 2020**
 - **Marzo 2020**
 - **Abril 2020**
 - **Mayo 2020**
 - **Junio 2020**

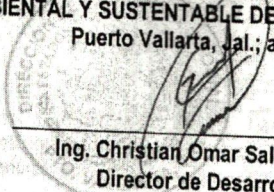
En base a lo que se menciona anteriormente, me permito comunicarles que no se realizo ninguna actividad; por lo cual se mantiene sin cambios.

Cabe hacer mención, que dicha información puede ser susceptible a lo establecido en la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lo anterior, con fundamento en las facultades que me otorga el art. 128 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA Y AÑO AMBIENTAL Y SUSTENTABLE DE PUERTO VALLARTA, JALISCO"
Puerto Vallarta, Jal.; a 29 de Julio del 2020



Ing. Christian Omar Salcedo Guerrero
Director de Desarrollo Social

COSG/jenp

Av. Mazcuhtli #604, 3er. Piso
Col. Portales C.P. 48315



El Puerto Que Queremos

01 (322) 178-8000
Ext 12-48 | 1240